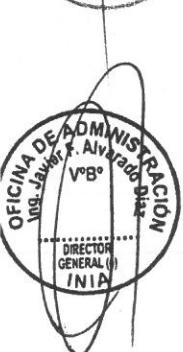


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0047-2020-INIA

Lima, 21 FEB. 2020

VISTO: El Oficio N° 099-2020-MINAGRI-INIA/EEA-SR de la Estación Experimental Agraria "San Roque"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0170-2016-INIA de fecha 12 de setiembre de 2016, se designó al señor Jorge Enrique Pérez Arirama como Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Oficio N° 099-2020-MINAGRI-INIA/EEA-SR de fecha 20 de febrero de 2020, el señor Jorge Enrique Pérez Arirama, Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque", solicita al Jefe del INIA autorización para hacer uso de sus vacaciones por quince (15) días, a partir del 24 de febrero del presente año; asimismo, informa que el señor Guillermo Hidalgo Dávila, Especialista en Planificación, quedará encargado de dicha Estación Experimental Agraria;

Que, con proveído de fecha 21 de febrero de 2020, contenido en la Hoja de Ruta que adjunta el Oficio N° 099-2020-MINAGRI-INIA/EEA-SR, la Unidad de Recursos Humanos señala que el referido servidor cuenta con saldo vacacional, y que el señor Guillermo Hidalgo Dávila, Especialista en Planificación, es personal que se encuentra en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y mantiene vínculo laboral con la entidad;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA "San Roque", hasta el retorno de su titular;

Con las visaciones de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

ES COPIA FIEL

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, a partir del 24 de febrero de 2020, al señor Guillermo Hidalgo Dávila, Especialista en Planificación, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones, hasta el retorno de su titular.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los señores Jorge Enrique Pérez Arirama, Guillermo Hidalgo Dávila, y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.

Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA Documento Autenticado	
	
ESTEBAN TICONA CONDORI Fedatario	
R.J N° 0279 -2019 -INIA	
Reg. N°	Fecha: 24 FEB. 2020